



PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
ESCUELA PATRICIO LARRAÍN
GANDARILLAS

2020-2023

I.- INTRODUCCIÓN

El proyecto educativo institucional en adelante el P.E.I, de la Escuela Patricio Larraín Gandarillas es producto de una profunda reflexión de los actores de la comunidad educativa, directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiante, padres y apoderados(as) que han participado de la elaboración de este P.E.I.

Las jornadas realizadas en el establecimiento programadas por el equipo de gestión en la convocatoria del MINEDUC, sobre la escuela que queremos, el concordar una visión y misión y los sellos que hoy son distintivos de nuestra escuela, han significado para toda la comunidad caminos claros para mejorar la gestión institucional, articular como comunidad educativa la acción pedagógica como eje central del mejoramiento.

Sin duda , estas orientaciones incidirán positivamente en la obtención de las metas concordadas y en los procesos que este establecimiento impulsará a través de su P.M.E., serán determinantes para fijarnos los planes anuales correspondientes para ejecutar las acciones comprometidas y así efectivamente transitar hacia una mejor educación, con los sellos establecidos y el compromiso de toda la comunidad educativa de la escuela Patricio Larraín Gandarillas, lo que significará mejores resultados y así ofrecer un servicio educativo de calidad.

El P.E.I. ha sido elaborado considerando lo establecido en las siguientes normativas de acuerdo al marco legal:

La Constitución Política del Estado del Gobierno de Chile.

Ley General de Educación N° 20.370 / 2009.

La Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y Decreto 453 del año 1991 que reglamenta dicha ley, la que señala en el Párrafo III, art. 46 “Los establecimientos educacionales del sector municipal dictarán reglamentos internos, los que deberán considerar a lo menos:

- a) Normas Generales de índole técnico- pedagógicas, incluyendo las relativas al Consejo de Profesores.
- b) Normas técnico-administrativas sobre estructura y funcionamiento general del establecimiento,
- c) Normas de Prevención de Riesgos de Higiene y de Seguridad”.

Ley N° 19.532, Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna.

Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1959. (1990)

Circular N° 022 del 2010.

Decreto 524 del 11/05/90. Decreto de Organización y Funcionamiento de Centros de Alumnos.

Ley N° 19.938 del 30 de enero del 2004. Modifica LOCE para promover los Derechos Humanos.

Ley de Responsabilidad Penal Adolescente N° 20.084 del 08 de junio del 2007.

Decreto 79, de marzo del 2004, que regula el Estatuto de las Alumnas en situación de Embarazo y Maternidad.

Política de Convivencia Escolar, de acuerdo a la ley N° 20.536 publicada el 17 de septiembre del 2011, por el Ministerio de Educación sobre Violencia Escolar, modificando la letra F del Artículo 46 que establece la formación de Comité de Buena Convivencia y/o Consejo Escolar.

Ley N° 19.975 de Delito Público.

Ley N° 19.617 sobre Abuso Sexual.

CENFAX N° 5/2003 del Jefe de la División de Educación General.

Ley N° 16.744, art. N° 3 de Accidentes por el Seguro Escolar.

DFL N° 2 del año 2009.

Decreto Supremo N° 924/1983 y la ley 19.638 sobre libertad de culto.

Circular N° 83/2011 de la División General del Mineduc.

Circular N° 875/1994 del Mineduc.

Instructivo 07/1008 del 2005 y 1777/2008 del Mineduc. Decreto N° 83 /2015 diversificación de la enseñanza.

Decreto exento de evaluación que aprueba el reglamento de evaluación y promoción escolar N°511 de 1997.

Reglamento interno de evaluación del establecimiento.

Decreto exento o resolución exenta de educación que aprueba plan y programa de estudio N° 1363 de 2011 de séptimo y octavo.

Decreto exento o resolución exenta de educación que aprueba Plan y Programa de estudio N° 2960 de 2012 de primero a sexto básico.

II. JUSTIFICACIÓN

Desde el marco legal del Ministerio de Educación se propone la construcción y reestructuración de los Proyectos Educativos Institucionales. Por lo anterior, La escuela Patricio Larraín Gandarillas es consciente de su responsabilidad de orientar el quehacer, acorde con las exigencias y demandas de la sociedad, asume la actualización de su organización y de su gestión, a fin de lograr procesos educativos que permitan un buen desempeño de la comunidad educativa, el servicio y el compromiso, sean los valores que destaquen la formación de un ciudadano integral, capaz de afrontar las realidades sociales y los desafíos que las nuevas tendencias educativas le exigen.

El PEI es un compromiso de todos/as de los miembros que integran la Comunidad Educativa, el cual se logra mediante la aplicación de un trabajo colaborativo y participación activa, para el mejoramiento del bienestar institucional, es por esta razón que se busca involucrar cada una de los profesionales que integran la institución tales como directivos, administrativos, docentes, asistentes de la educación con el fin de que planteen sus metas para la organización y dirección de la misma.

CAPITULO N° 1

ASPECTOS ANALÍTICOS Y SITUACIONAL

1.1 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del establecimiento	Escuela Patricio Larraín
Sostenedor	Corporación Municipal de Melipilla
Trayectoria	92 años
Localidad	Rural
Modalidad	Diurna
Tipo de jornada	Jornada JEC
Categorización	Nivel Medio
IVE	88%
El establecimiento cuenta con : <ul style="list-style-type: none">- PME- Programa de integración Escolar (PIE)- JUNAEB- SIMCE- Reglamento de Convivencia Escolar- Planes por normativa	

1.2 ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La provincia de Melipilla es una de las 6 provincias que conforma la Región Metropolitana, ubicada a unos 60km de Santiago, posee una superficie de 4553km², se desarrolla en los valles que se van conformando en medio de las formaciones de la cordillera de la costa, dentro de sus límites podemos mencionar que limita al norte con la región de Valparaíso, al este con las provincias de Chacabuco y Talagante, al oeste con la región de Valparaíso y al sur con la región del Libertador Bernardo O'Higgins.

Melipilla, comuna cabecera, es el centro político de la Provincia, encontrándose en ella la Gobernación Provincial, y así también las principales entidades sociales económicas del país, como son Bancos, Obispado, Hospitales, Industrias y Servicios Públicos.

En cuanto a su división político-administrativa podemos mencionar que esta se divide en 5 comunas:

Melipilla, María Pinto, Curacaví, Alhué y San Pedro.

La Escuela Patricio Larraín Gandarillas se ubicada a 42 kilómetros al Nororiente de la ciudad de Melipilla, inserta en el valle de Mallarauco, de características agro industrial, productora de cítricos y paltas entre otras. Los padres, de los estudiantes que atiende nuestro establecimiento son trabajadores de estas industrias.

Nuestro establecimiento forma parte del Sistema Educativo Nacional y por lo tanto responde a la política educativa, principios y objetivos nacionales comunes; por lo que su trabajo debe dar respuesta eficaz a las necesidades e intereses concretos de los alumnos (as), para su desarrollo integral a través de una educación pública de calidad.

La mayoría de nuestros estudiantes integran el grupo socio económico medio bajo, donde un alto porcentaje de padres tiene educación incompleta, pero aun así

con objetivos claro de que sus hijos terminen los doce años de escolaridad obligatoria.

Nuestros alumnos tienen un fuerte arraigo hacia las tradiciones de nuestro país, sin dejar de estar actualizado con las nuevas tecnologías y desafíos de estos tiempos.

Cabe destacar que nuestro establecimiento, a pesar de estar en un medio rural, también presenta los problemas de la sociedad moderna, respecto de la conformación de las familias es decir, tenemos familias tradicionales y otras donde se observa madres solteras o separadas, sostenedoras de familia por lo que hay un alto porcentaje de estudiantes que pasan gran parte del día solos. Cumpliendo un rol fundamental el establecimiento en la formación de habilidades cognitivas, sociales y valóricas. Además de la búsqueda continua de vías de comunicación entre el apoderado y nuestra institución.

Las características del entorno físico y social nos entrega un estudiante positivo, que reconoce sus faltas y respeta el reglamento interno, lo que conlleva a una disciplina adecuada para que los educadores de nuestro establecimiento logren aprendizajes de calidad en los estudiantes.

Por los horarios de trabajo de nuestros apoderados afecta a veces su presencia en la escuela, en las reuniones de apoderados, por lo que un desafío es buscar formas de comunicarnos con nuestra comunidad utilizando la nueva tecnología y esta conexión más rápida iría en directa relación con el desarrollo de las habilidades de nuestros alumnos y alumnas

Los recursos del entorno:

Melipilla cuenta con una serie de recursos que pueden complementar la labor educativa de la escuela colaborando directa o indirectamente, o bien sirviendo de apoyo externo para nuestra labor diaria.

Recursos Municipales:

- Biblioteca Municipal
- Servicios Sociales, con Programas de Apoyo:
(Asistente Social, Corporación de asistencia Judicial).
- OMIL (oficina de colocación y empleo municipal)
- Centro Atención de la Mujer.-
- Biblioteca Municipal Bollenar.
- Biblioteca Nuevo Horizonte El Pimiento Santa Elisa.

Recursos específicos para Juventud y Deporte:

- Instituto Nacional de la juventud
- Asociaciones Deportivas de Fútbol.
- Salas de proyección cinematográfica. (Mall Vivo)
- Instalaciones Deportivas: Campos de futbol El Bajo, Pudahuel, Soínca.
- Complejo Deportivo San Miguel (ocupado para Educación Física y Deportes)
- Complejo Deportivo Cancha Santa Filomena.

Recursos Culturales:

- Centros Culturales: Ateneo Juan Francisco González.
- Teatro Serrano, Auditorio del Profesor y Salas de Exposiciones.
- 1 biblioteca Municipal.

Recursos Educativos:

La comuna de Melipilla cuenta con un centro de educación superior: Instituto profesional DUOC.-

Otros Recursos:

Redes de apoyo asistencial y de salud:

Centro de Salud del Adolescente (Matrona- Psicóloga-Asistente Social)

Consultorios Elgueta y Boris, además del Hospital San José de Melipilla y Hospital de Peñaflo.

Posta Bollenar y Posta Pahuilmo

COSAM, ADRA, PSINAPSIS, OPD, Habilidades para la vida, para la atención psicológica y programas de prevención.

Carabineros y Bomberos.

Empresarios Agrícolas.

Todas las anteriores constituyen una fuerte red de apoyo a los estudiantes de nuestra escuela.

Con respecto a la población escolar, a nivel de comuna, se ha producido un incremento de la educación particular subvencionada y una significativa disminución del sector municipal, teniendo actualmente 26 establecimientos en el sector municipal, 33 en el particular subvencionado y 5 en el sector particular pagado.

1.3 RESEÑA HISTORICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA

Nuestro Establecimiento fue creado el 29 de Febrero de 1928, en el gobierno del Presidente Don Carlos Ibáñez del Campo, siendo nominada como Escuela Coeducacional N° 23 y su local quedó ubicado dentro del fundo Santa Elisa, propiedad de la señora Blanca Wooker, atendiendo a 80 alumnos aproximadamente.

En la actualidad cuenta con una matrícula de 173 estudiantes, desde Pre-kínder a Octavo año. La primera directora de aquel entonces fue doña Juana Loyola, quién permaneció en el establecimiento hasta el año 1941, posteriormente asume la dirección por el período 1941 a 1953 doña Ester Lecourt Mella, quién después de prestar sus servicios por doce años a esta comunidad deja el cargo de Director a don Julio César Romero Castillo hasta el año 1955.

En los primeros años se crean los cursos 1º a 4º año primarios, entre los años 1966 y 1967 se crean los cursos 7º y 8º año respectivamente, siendo el primer establecimiento del Valle de Mollarauco en tener enseñanza básica completa, a cargo del director Antonio Úbeda Pizarro quien estuvo hasta el año 1974, deja su cargo al director don Víctor Salgado Arellano por un período de treinta y un año aproximadamente.

Forma parte de nuestra historia la creación de las Olimpiadas Escolares de Mollarauco las cuales se desarrollan por primera vez en el año 1977 ya bajo la iniciativa del director don Víctor Salgado, con el propósito de incentivar el deporte y la recreación entre los Establecimientos de Valle.

Nuevamente por Decreto del Ministerio de Educación en el año 1978 nuestro establecimiento recibe el nombre de Escuela F 701 Santa Elisa.

En el año 1993 el establecimiento recibe el nombre de Escuela Patricio Larraín Gandarillas, nombre actual que obedece a un reconocimiento de nuestra comunidad a este gran hombre de esfuerzo, agricultor visionario de la agricultura chilena, entre sus obras más importantes se destaca la creación del canal de regadío de Mollarauco, convirtiéndolo en uno de los valles más productivos de Chile.

Fue el año 2005, cuando don Víctor Salgado Arellano, deja el cargo de director asumiendo la dirección la señora Adriana Vásquez Farías, hasta el año 2008.

Desde el año 2009 hasta el 2016 dirigió nuestro establecimiento Doña Ana Díaz Alvarado.

Durante su historia han dirigido este prestigioso establecimiento en orden cronológico los siguientes docentes:

- 1.- Juana Loyola
- 2.- Ester Lecourt Mella
- 3.- Julio César Romero Castillo

- 4.- Antonio Úbeda Pizarro
- 5.- Víctor Salgado Arellano
- 6.- Adriana Vásquez Farías
- 7.- Ana Díaz Alvarado
- 8.- Marcia Olmedo Hormazábal
- 9.- Jorge Rocuant Román

En sus 92 años de actividad educativa nuestra escuela se ha preocupado por brindar educación de calidad a los estudiantes creando un lazo afectivo entre padres y la escuela la, formando una comunidad educativa, participativa .

Desde el año 2008 se implementó la Jornada Escolar Completa desde 1° a 8° año de Educación general básica logrando mejorar en forma sustancial la calidad de enseñanza de nuestros estudiantes, se implementan los talleres de computación, deporte, danza e inglés.

Desde el año 2010 contamos con un equipo multidisciplinario que apoya constantemente a los alumnos del Programa de Integración Escolar.

Como una manera de proyectarse a la comunidad en que está inserta la Escuela, organiza internamente, participa en ferias científicas, eventos culturales, olimpiadas, concursos corporativos y salidas pedagógicas.

Contamos con una infraestructura moderna con vista panorámica al hermoso Valle de Mallarauco con un ambiente acogedor y sano, también amplia biblioteca, sala de psicomotricidad, laboratorio de computación con señal de internet, laboratorio, sala de ballet.

Cuenta con locomoción que trasladan a los estudiantes desde su domicilio a la escuela diariamente y sin costo para los padres.

La JUNAEB entrega alimentación al 100% de los(as) estudiantes, atención de otorrinolaringólogo, oftalmólogo y dentista.

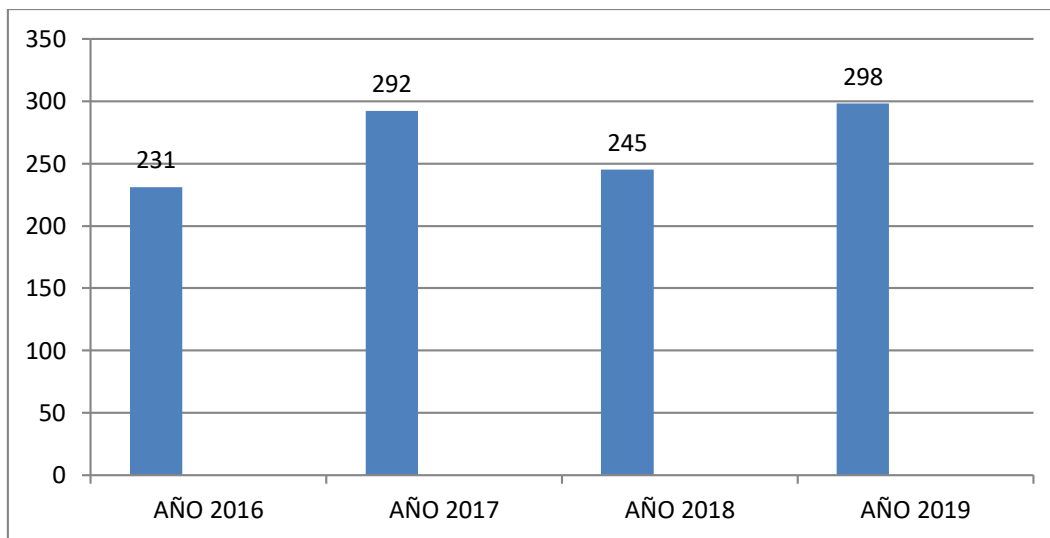
Actualmente nuestra escuela cuenta con una matrícula de 173 de estudiantes de pre-básica a octavo básico. Los cuales son atendidos por destacados docentes, educadoras de párvulos, educadoras diferenciales, psicopedagogas, asistentes de la educación diversos profesionales como psicóloga, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional los que trabajan para entregar la mejor educación a los(as) estudiantes de esta localidad.

CAPITULO N° 2

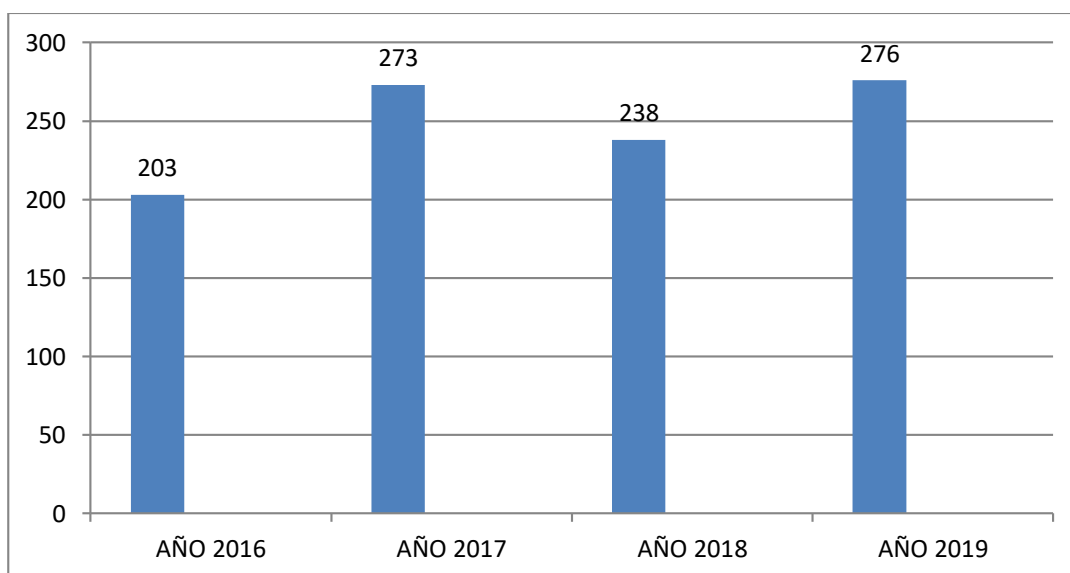
DIAGNÓSTICO

2.1 RESULTADOS ACADÉMICOS SIMCE

- Lenguaje y comunicación (Lectura) 4° año básico

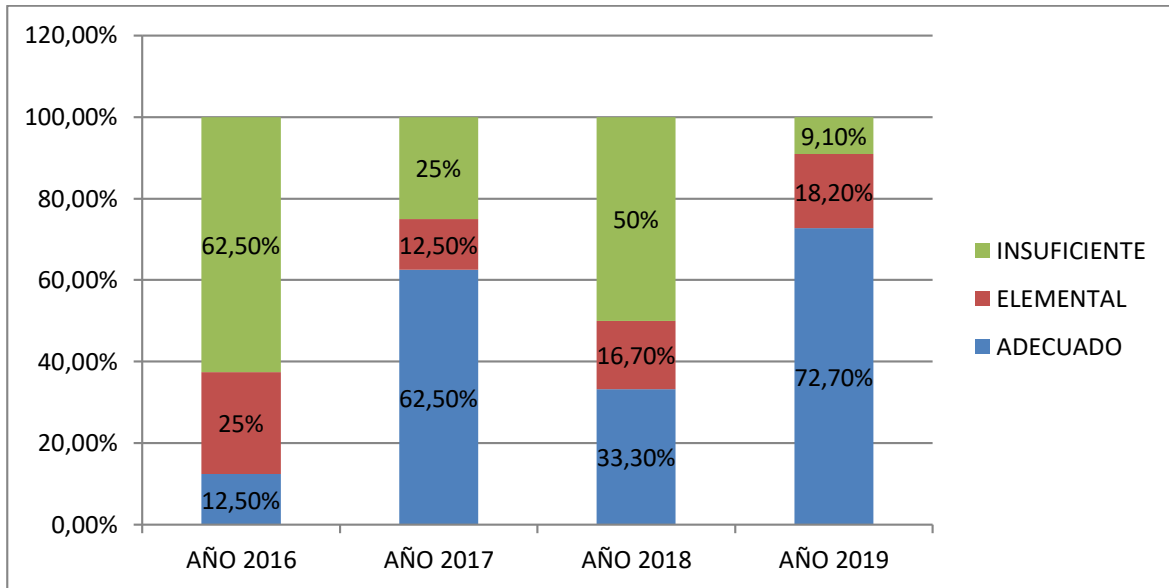


- Matemática 4° año básico

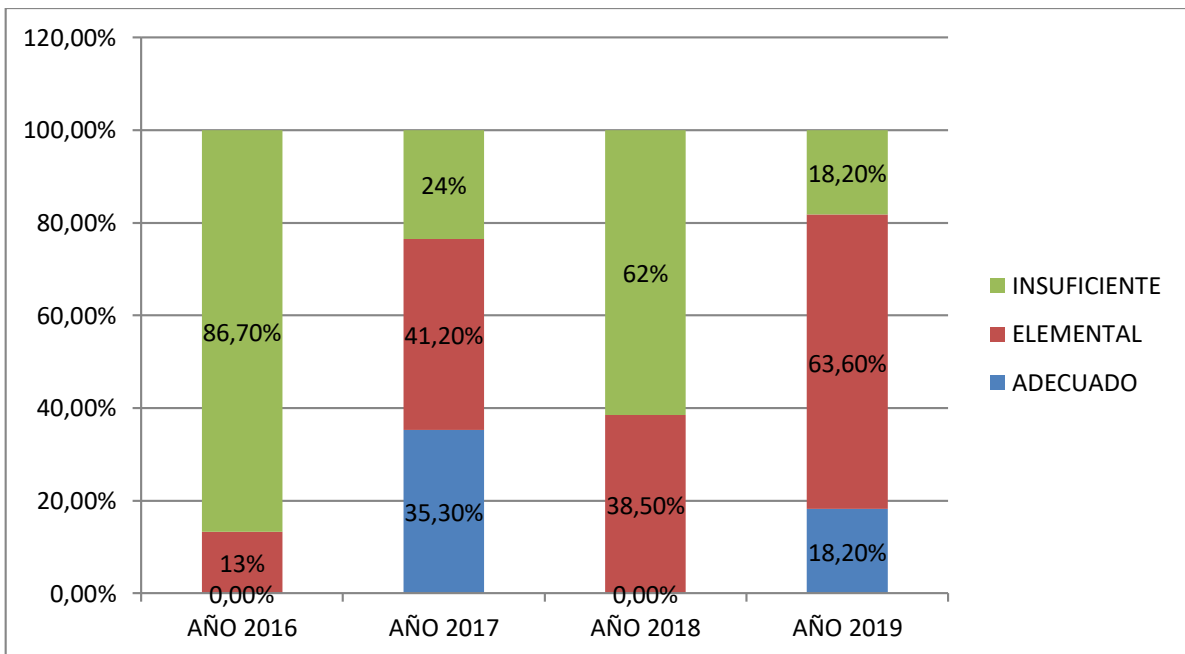


Porcentaje de estudiantes en niveles de estándares de aprendizaje

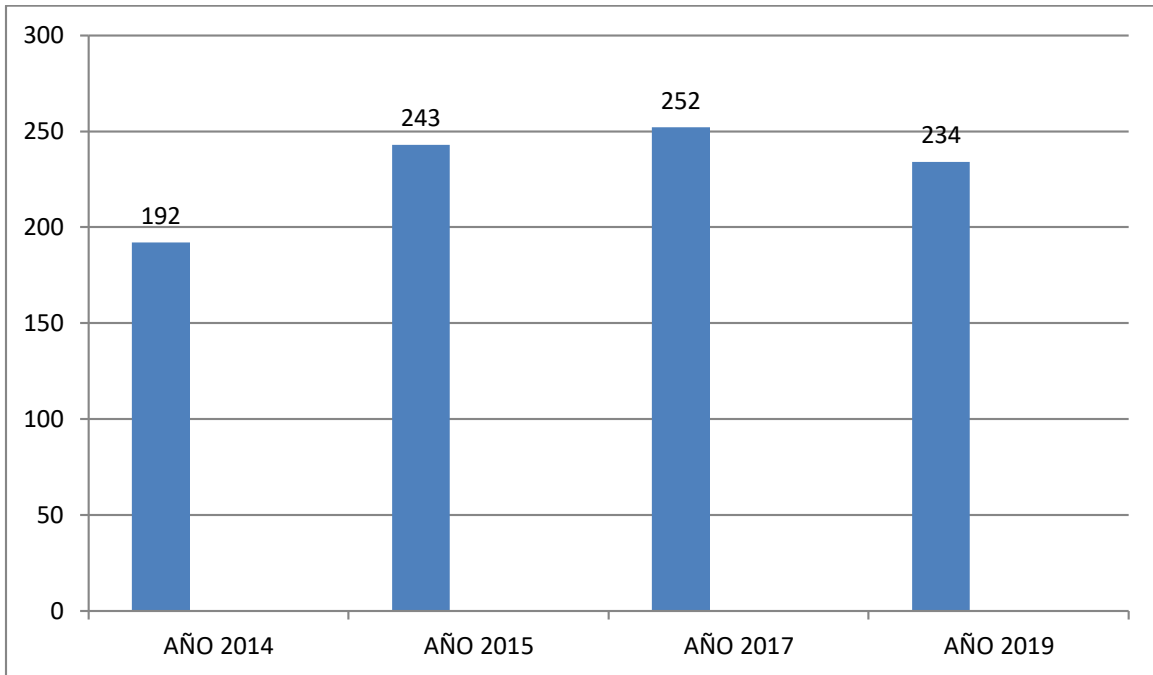
- Lenguaje 4° año básico



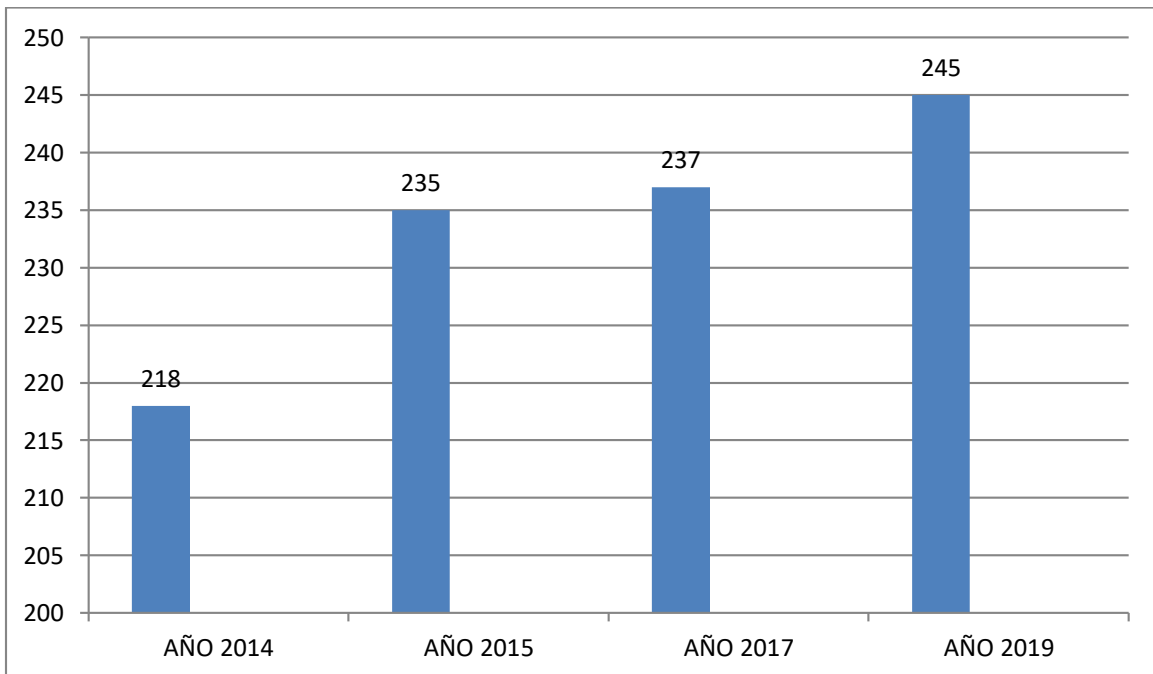
- Matemática 4° año básico



- Lengua y literatura (lectura) 8° año básico



- Matemática 8° año básico



2.2 RESULTADOS EFICIENCIA INTERNA

Matricula, asistencia, tasa de promoción, retención, deserción, repetición

2.3 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA GESTION INSTITUCIONAL

ANÁLISIS FODA

El FODA es un instrumento de planificación básica, que nos permite contextualizar de mejor forma la vigencia de la Misión y los objetivos estratégicos de la institución. Al mismo tiempo clasifica aquellas fortalezas y debilidades de las áreas de gestión y la administración al interior del establecimiento educacional posibilitando establecer líneas de trabajo específicas en la planificación anual.

AREAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Gestión Curricular	<ul style="list-style-type: none">-Apoyo al docente en el aula (recursos, acompañamiento y monitoreo curricular).-Existencia de procesos técnicos de implementación curricular (planificación y evaluación)- Existencia de planificación de espacios técnicos (UTP y Prof. Jefes)-Talleres de reflexión pedagógica semanalmente.-Contar con la implementación PME	<ul style="list-style-type: none">-Disposición de los estudiantes para aprender, debido a la baja de conectividad para la implementación de aprendizaje remoto.-

	<ul style="list-style-type: none"> -Cuenta con un Programa de Integración Escolar con profesionales especialistas, para la atención de los(as) estudiantes. - Implementación de diversas estrategias didácticas y uso de Tic's en el desarrollo de las clases. - Implementación del plan de aprendizaje remoto. - Profundización de análisis de los resultados de las evaluaciones educativas e institucionales. 	
<p>Liderazgo escolar</p>	<p>Elaboración conjunta de la comunidad educativa de los distintos documentos institucionales, que regulan el funcionamiento del establecimiento (PEI, Reglamento y manual de convivencia escolar, Plan de la Convivencia Escolar, JECD, Reglamento de evaluación, Protocolos de actuación, Plan de apoyo a la inclusión, plan de sexualidad, género y afectividad, plan de desarrollo profesional</p>	<p>-Falta de instancia de reflexión, con otros establecimientos de la corporación municipal.</p>

	<p>docente, plan de formación ciudadana, plan de seguridad PISE, plan retorno a clases, plan de estudio ajustado, plan de aprendizaje remoto.</p>	
<p>Convivencia Escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Manual de convivencia consensuado con la comunidad escolar. - Buena comunicación entre profesores jefes y apoderados. -Acogida a los alumnos por parte de la escuela. -Existencia de mediadores escolares (docentes , directivos, representante de apoderados y equipo PIE) -Reconocimiento a estudiantes destacados en diversos ámbitos. - Alto porcentaje de estudiantes comprometidos y disciplinados 	<ul style="list-style-type: none"> - Algunos apoderados no respetan el conducto regular, para solucionar tipos de problemas académicos y disciplinarios. -Escasa participación de apoderados en acciones de la escuela.
	<ul style="list-style-type: none"> -Programa de alimentación escolar -Acceso a nuevas tecnologías TIC. -Multicopiado de guías y pruebas gratis. 	<ul style="list-style-type: none"> - La educación alimentaria entregada en el hogar. -Uso de recursos CRA - Mayor implementación de recursos TIC'S

Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> -Existencia de salas de Multitaller, Informática, sala de psicomotricidad, Biblioteca CRA. - Instrumentos musicales. - Implementación deportiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de cobertura de conectividad WIFI en salas de clases, PIE, CRA.
----------------------------	--	---

AREAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Gestión Curricular	<ul style="list-style-type: none"> -Acceso a nuevas tecnologías. -Oferta de perfeccionamiento por MINEDUC y otras instituciones -Programas de Estudio. -Oportunidad de postular a diversos proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Excesiva carga horaria del docente que impide realizar procesos más acabados de planificación del aprendizaje. - Falta de tiempo en el establecimiento para realizar perfeccionamientos. - Baja señal de internet, para tener un buen desarrollo de trabajo. - Realizar perfeccionamiento en horario de trabajo. -Situaciones emergentes que centran a la Unidad Educativa en lo urgente por sobre lo importante.
	<ul style="list-style-type: none"> -Oferta de perfeccionamiento por MINEDUC y otras instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> -Mala conectividad a internet, lo que dificulta realizar en forma óptima el perfeccionamiento.

<p>Liderazgo escolar</p>	<p>- Asegurar y optimizar un buen funcionamiento al PME.</p>	<p>- Lejanía y escasa movilización a los centros urbanos.</p> <p>-Licencias médicas sin cubrir por falta de profesionales para contratación.</p> <p>- Falta de lugar optimo, para desarrollar los trabajos pedagógicos en horas no lectivas.</p>
<p>Convivencia Escolar</p>	<p>-Leyes vigentes sobre: Bullying, acoso escolar, violencia escolar , acoso sexual, diversidad de género, inclusión, discriminación</p> <p>- Participación proactiva en el deporte y recreación.</p> <p>-Acceso a redes externas de apoyo tales como: OPD, ADRA, COSAM, POSTAS, RETEN DE CARABINEROS, BOMBEROS.</p> <p>Derivación de alumnos con problemas, conductuales, psicológicos y judiciales</p>	<p>-Entorno socio-cultural deprivado de los estudiantes: problemas de disfunción familiar, alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar.</p> <p>-Porcentaje de incumplimiento de roles por parte de los padres y apoderados en la formación de hábitos y valores en los estudiantes.</p> <p>-Falta de conectividad y acceso geográfico, (trasporte público).</p> <p>- Posta más cercana, no cuenta con transporte de emergencia.</p> <p>- Acceso a Charlas de orientación social, vocacional, por redes externas.</p>
<p>Gestión de Recursos</p>	<p>-Recursos económicos aportados por la Corporación Municipal de Melipilla.</p> <p>-Recursos aportados por el MINEDUC: CRA y SEP (PME).</p>	<p>-Falta de mantención periódica de la infraestructura de la escuela por parte de la Corporación.</p> <p>- Falta de personal destinado a biblioteca.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de transporte (licitación de locomoción para los estudiantes) - Acceso a postulación a proyectos de mejoramiento de infraestructura y mantenimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de auxiliar que apoye al conductor del bus. - Falta de información e interés de los docentes, sobre los proyectos.
--	--	---

2.4 IDENTIFICACION DE NECESIDADES

AREAS	NECESIDADES
Gestión Curricular	<p>-Mejorar los puntajes educativos y rendimiento escolar (aprendizaje). Porque durante las últimas evaluaciones estandarizadas en la escuela, ha manifestado constante y a la baja en sus resultados, mediante las cuales se implementaran las siguientes remediales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo educativo - Implementación de un adecuado Plan nacional de la lectura PNL. - Plantearse metas a nivel institucional. <p>-Articulación de los niveles educacionales a través de diferentes instancias en reflexiones pedagógicas.</p>
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> - Crear espacios óptimos, para desarrollar los trabajos pedagógicos en horas no lectivas. <p>Perfeccionar y fortalecer las habilidades de los docentes y equipo directivos.</p>

<p>Convivencia Escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Actualizar el Plan de Convivencia escolar incorporando la Ley de inclusión. - Practicas efectiva que incentive la motivación y generen altas expectativas de aprendizaje en los estudiantes. (desarrollo de habilidades cognitivas y actitudes valóricas) - Talleres para padres para lograr un mayor compromiso del apoderado con el aprendizaje de sus hijos. - Seguir adecuadamente los protocolos, para evitar situaciones de deserción, conflictos de convivencia (alumnos, docentes, asistentes de la educación, docentes - directivos y apoderados) y ausentismo escolar.
<p>Recursos</p>	<p>Asistencias técnicas que permitan el mantenimiento y reposición de equipos tecnológicos e infraestructura, para mejorar el desarrollo de las actividades académicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fomentar el uso efectivo de los recursos: Tics, CRA, Laboratorio computacional y ciencias en pre- básica y básica, Multitaller pizarras interactivas, implementación deportiva, etc. - Fortalecer la gestión de recursos humanos referente a licencias médicas y perfeccionamientos de los docentes.

CAPITULO N° 3

MARCO FILOFOSICO CURRICULAR

3.1 VISIÓN

“Ser reconocidos como una escuela que forma estudiantes integrales, inclusivos, buenos ciudadanos y con respeto a la diversidad”.

3.2 MISIÓN

“Somos una unidad educativa formadora del desarrollo de habilidades, cognitivas, sociales y valóricas en nuestros estudiantes, integrando a la comunidad en las diferentes instancias”.

3.3 IDENTIDAD DE LOS SELLOS EDUCATIVOS

“Formación integral, inclusiva y de calidad en una sana convivencia”.

3.4 DEFINICIÓN Y SENTIDO INSTITUCIONALES

Declaración de Valores

Los valores trascienden el plano concreto; dando sentido y significado a la vida humana y a la sociedad. También entendemos que poseen dinamismo: en efecto los valores se transforman con las épocas, pero sobre todo interesa su aplicabilidad. Los valores se aplican en las diversas situaciones de la vida; entrañan acciones prácticas que reflejan los principios valorativos de la persona, obedecen a causas diversas y requieren complicados juicios y decisiones.

1.-Valor **COMPROMISO**: es un deber personal, colectivo y voluntario que conlleva al valor del respeto y solidaridad.

2.-Valor **RESPECTO**: es la actitud personal y colectiva hacia el acatamiento de las regulaciones institucionales y la aceptación de la diversidad propia de lo humano.

3.-Valor **RESPONSABILIDAD**: es decidir y actuar conforme al análisis previo de las consecuencias inmediatas o mediatas de las acciones, formas comunicativas o de las tareas. La Comunidad Educativa debe decidir y actuar de manera que las implicaciones que provoque sean constructivas, pacifistas, de calidad y oportunas.

4.-Valor **SOLIDARIDAD**: es la disposición especial y permanente a manifestar activamente el compromiso, el apoyo y la cooperación con las personas y/o los ideales en situaciones de dificultad, necesidad y/o bienestar.

Objetivos de la Institución.

1. Desarrollar experiencias de Enseñanza Aprendizaje orientadas hacia la formación integral del alumno para capacitarlo en su ingreso continuidad de estudios.
2. Lograr en los alumnos las competencias en el saber hacer y ser a través de aprendizajes significativos sustentados en una sólida formación científica, artística y humanista. Con la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de estudios, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
3. Promover una convivencia democrática, el trabajo en equipo, la participación y el consenso.
4. Crear un clima institucional de participación, colaboración, tolerancia e inclusión.
5. Apoyar con equipos multidisciplinares a los alumnos(as) que presentan NEE transitoria y/o permanentes, para mejorar y alcanzar el currículum de acuerdo a la edad cronológica de cada niño, según Resolución N° 188 del 31 de Mayo 2011 y actualizada según Resolución N° 3394 del 24 de Mayo del 2012 entregando los siguientes apoyos: Apoyo psicopedagógico brindado por la Educadora Diferencial según NEE. , Decreto N°83 /2015 trabajo colaborativo y coenseñanza, docentes, equipo directivo, psicólogo, psicopedagoga, educadora diferencial especialista en D.I y educadora diferencial en TEL, fonoaudiólogo y trabajador social entregando apoyo multidisciplinario.

3.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS CURSOS ASOCIADOS AL NIVEL

El establecimiento cuenta con un curso por nivel:

Pre-básica	NT1 NT2
Básica Primer ciclo	1° 2° 3° 4°
Básica Segundo ciclo	5° 6° 7° 8°

3.6 PRINCIPIOS EDUCATIVOS

La Escuela Patricio Larraín Gandarillas a través de la implementación de este P.E.I. se compromete a:

1. Entregar una educación y formación integral a sus alumnos/as en los niveles de Pre básica y Básica.
2. Implementar un Proyecto Curricular que permite la superación permanente del rendimiento académico y de los indicadores determinados por el Mineduc.
3. Propicia la apertura al cambio fundado en la apropiación del avance tecnológico, sensible a las transformaciones sociales y sustentadas en la participación de todos los agentes educativos.
4. Fortalecer la *educación basada en convivencia*, que nuestro quehacer profesional se desarrolle en un clima que favorezca el desarrollo de actitudes

solidarias, participativas, respetuosas, leales y pluralistas, potenciando el trabajo colaborativo y en equipo.

5. Favorece el clima de bienestar basado en las buenas relaciones laborales y la optimización de las relaciones humanas entre los miembros de la comunidad educativa.

6. Nuestro quehacer educativo se basa en el principio de igualdad, diversidad y no discriminación, aceptamos la presencia de estudiantes con necesidades educativas especiales, pretendiendo ayudarles a mejorar sus competencias específicas, de acuerdo a su discapacidad, realizando un trabajo colaborativo entre docentes y equipo multidisciplinario (Programa Integración Escolar, decreto N° 83/2015). Fomentando así una educación inclusiva.

7. Promocionar y fortalecer la participación activa de los padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos; ya que son los principales colaboradores del quehacer educativo, el establecimiento orientara en su rol de padres, a través de distintas instancias (profesores, directivos, asistentes, UTP y programa PIE. convivencia escolar)

8.- Brindar importancia al rol y responsabilidad social de la escuela en la temática ambiental proyectando su aplicación transversal en las acciones que desarrolla el compromiso, participación, responsabilidad de profesores, alumnos, asistente de la educación, familia, comunidad, además de la interacción del establecimiento educativo con su entorno inmediato en el cuidado y mantención del medio ambiente.

3.7 PERFILES

PERFIL DIRECTOR

El Perfil del director de la escuela Patricio Larraín Gandarillas es el liderar la comunidad educativa:

- Demuestra capacidades para escuchar opiniones y sugerencias de subalternos.
- Se presenta como un guía o modelo a los funcionarios y estudiantes.
- Fomenta la participación y la consulta entre los actores de la comunidad educativa.
- Se muestra seguro y claro al actuar y comunicarse.
- Altas expectativas
- Mantiene un discurso positivo de todos/as los miembros de la comunidad educativa.
- Otorga confianza en el quehacer pedagógico de docentes, en las labores de los asistentes de la educación, y en el quehacer académico de los estudiantes. Asimismo, comunica las debilidades de cada miembro estamento de forma adecuada y con afán de superarlas.
- Manejo de información
- Conoce las funciones, deberes y derechos de todos los funcionarios y estamentos. De la misma forma, conoce las fortalezas, debilidades, y necesidades de cada estamento y de cada área de desempeño, y actualiza tal información de forma sistemática.
- Acercamiento a la familia y/o apoderados
- Genera y fomenta instancias en que se involucre a la familia y apoderados en el proceso educativo de los estudiantes, en actividades extrapedagógicas, y en su organización.
- Fomentar la inclusión de la familia en el estamento docente.
- Foco en la formación Académica
- Maneja toda la información respecto a los resultados académicos de los estudiantes de su escuela (SIMCE, rankings, y otros).

- Promueve el perfeccionamiento y superación académica de los estudiantes y fomenta a los docentes a ocuparse de ello, integrando diferentes áreas además de las áreas medidas en pruebas estandarizadas.
- Ofrece plena disposición de espacios, instancias, y recursos educativos y TIC's (y actualización en ellos) para los docentes en labores de apoyo directo a la educación de los estudiantes.
- Apoyo en la formación valórica, de habilidades sociales, convivencia escolar, y de respeto al medioambiente
- Genera y facilita a las docentes instancias, lineamientos, y acciones que promuevan la sana convivencia escolar entre estudiantes, valores, y habilidades sociales.
- Fomenta, a través de acciones y orientaciones concretas, el respeto por la diversidad en todas sus dimensiones (étnica, de género, funcional, gustos, etc.) en los niños, niñas, y adolescentes de la escuela.
- Fomenta el trabajo de docentes y facilita espacios e instancias para el trabajo en el cuidado al medioambiente.

PERFIL UTP

El Perfil del Unidad Técnica Pedagógica la escuela Patricio Larraín Gandarillas es:

- Asesorar a los profesores, de manera que se pueda coordinar con ellos y apoyarlos.
- Supervisar y fiscalizar.
- Liderar y acompañar el proyecto de aula.
- Promover el trabajo en equipo.
- Mantener canales abiertos de comunicación, con el objetivo de crear un clima organizacional.
- Ser eficiente en el área de trabajo, para que así se pueda presentar un análisis final de los resultados de la institución en su totalidad
- Visitar los laboratorios, aulas y otros espacios para ver que todo esté funcionando correctamente.
- Contribuir al crecimiento profesional de los docentes en sus diversas áreas y darles herramientas para que aprendan a lidiar con el estrés y la ansiedad.
- Chequear que el plan de evaluación y de clases sea acorde con los objetivos del plantel educativo, de manera que pueda cumplirse satisfactoriamente y conseguir los resultados deseados.
- Evaluar los programas nuevos o especiales, para ver que estén en cumplimiento con la normativa vigente.
- Estar al día con avances en el área de pedagogía e informar debidamente al director y a los docentes de lo que vayas encontrando y creas que pueda ser de utilidad.
- Integrar el Equipo de Gestión Escolar.
- Liderar las reuniones de UTP, de forma que estas sean amenas y útiles.
- Planificar los horarios de clases.
- Supervisar que todos los planes se estén llevando a cabo como corresponde.
- Planificar la correcta utilización del material informativo, informático y audiovisual, y mejorarlos de creerlo necesario.

- Seguir semana a semana la labor de los docentes, para ver que esté integrando a los alumnos adecuadamente y que sus actividades con adecuadas para todos y cada uno de ellos.
- Evaluar y supervisar las actividades fuera del plantel, según sean los requerimientos de este.
- Servir de apoyo al director o directora, de manera que este esté al día con los avances de los planes y la continuidad del plan de trabajo del Jefe UTP.
- Supervisar el correcto entendimiento y ejecución de los programas.

PERFIL INSPECTOR

El Perfil del inspector de la escuela Patricio Larraín Gandarillas es :

- Capaz de escuchar con empatía y asertividad.
- Expresa sentimientos en forma adecuada, aceptando propuestas diferentes para trabajar colaborativamente.
- Autonomía y motivación por la tarea, entusiasmo y compromiso. 4. Capacidad para enfrentar y resolver conflictos.
- Espíritu de superación.
- Capacidad de innovación y creatividad.
- Responsable y con principios éticos sólidos.
- Con capacidad de autocrítica al momento de identificar obstáculos o problemas y buscar soluciones
- Posee una sólida formación pedagógica y académica.
- Conoce las políticas nacionales de educación y los procesos de evaluación asociados a ella, así como el Marco para la Buena Enseñanza, el Marco para la Buena Dirección y el PADEM municipal de Copiapó.
- Conoce y valora las políticas nacionales acerca de la diversidad y de los niños y niñas con necesidades educativas especiales y Ley SEP.
- Tiene una amplia formación cultural que le permite comprender la complejidad de los procesos pedagógicos y sociales.
- Lidera la Unidad Educativa en torno a un proyecto pedagógico actualizado y pertinente.
- Es capaz de trabajar en equipo en forma planificada, y con delegación para fortalecer la corresponsabilidad.
- Se expresa verbalmente y por escrito con claridad y coherencia. 8. Maneja programas computacionales a nivel usuario.
- Valora la educación pública, tiene altas expectativas de lo que pueden lograr alumnos y alumnas en este sistema.
- Establece liderazgos distributivos y basados en principios de autonomía y participación de todos los miembros de la escuela.

- Es capaz de administrar en forma sustentable los recursos humanos, técnicos y económicos.
- Tiene capacidad para diagnosticar y priorizar de modo que planifica y proyecta acciones en torno de metas.
- Posee capacidad de evaluar procesos y retroalimentar la gestión.
- Resuelve conflictos, negocia en forma asertiva sin perder de vista los objetivos del proyecto educativo.
- Es capaz de conducir un proyecto educativo vinculándose con todos los actores de la comunidad.
- Es capaz de articular las demandas cotidianas con las metas a largo plazo, sin perder de vista los objetivos del proyecto educativo.
- Es capaz de promover y apoyar una cultura organizacional flexible.

PERFIL DOCENTE

El Perfil del docente de la escuela Patricio Larraín Gandarillas es:

- Profesional de la educación, con sólidos conocimientos en su especialidad y en constante perfeccionamiento.
- Comprometido con la formación del alumno.
- Identificado y Comprometido con el Colegio.
- Creativo e Innovador en las prácticas pedagógicas.
- Con espíritu solidario.
- Orientador de sus alumnos.
- Motivador y facilitador de los aprendizajes.
- Responsable con su rol profesional.
- Con capacidad para escuchar a sus alumnos.
- Con capacidad para resolver situaciones problemáticas.
- Reforzador de conductas positivas.
- Promotor de la curiosidad.
- Con capacidad de trabajar en equipo con los demás docentes.
- Responsable frente a: sus alumnos, padres y apoderados, y comunidad en general.
- Crítico y autocrítico.

PERFIL ENCARGADO DE CONVIVENCIA

El Perfil del encargado de convivencia de la escuela Patricio Larraín Gandarillas es:

- Disposición para acompañar y ser acompañado en el proceso de fe católica.
- Compromiso ético-social: Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del PEIC, como con los principios éticos de la profesión docente.
- Habilidades Comunicacionales y Asertividad: Mantener un diálogo fluido y una comunicación permanente y efectiva con todo el personal del establecimiento en orden a propiciar un clima laboral saludable.
- Capacidad de liderazgo y organización: Capacidad para articular los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales.
- Conocimiento didáctico y metodológico para la diversidad.
- Orientación a la calidad: Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad, con disposición a ser evaluado por su gestión.
- Responsabilidad: Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional: Capacidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad para negociar y resolver conflictos.
- Flexibilidad y adaptación al cambio: Capacidad para realizar oportunamente los ajustes necesarios en los objetivos y metas con el fin de mantener el nivel de eficiencia. Se adapta a las crisis.
- Manejo de herramientas informáticas a nivel medio de ofimática.
- Conocimiento de la normativa educacional vigente, principalmente la referida a Convivencia Escolar (Declaración universal de los derechos humanos;

Declaración de los derechos del niño y la niña; Ley n° 20.370 General de Educación y sus modificaciones, contenidas en la Ley n° 20.536 sobre violencia escolar; Ley N° 20.609 contra la discriminación; Ley N° 19.284 de integración social de personas con discapacidad; Ley n° 20.845 de inclusión escolar; Decreto n° 565.

PERFIL EDUCADORA DIFERENCIAL

El Perfil de la educadora diferencial de la escuela Patricio Larraín Gandarillas es que se encargue de los procesos de enseñanza de los(as) estudiante insertándolos en la comunidad educativa. Es por esto que se deberá evaluar y reevaluar de manera integral a los estudiantes que ingresan y se mantienen en El Programa de Integración Escolar, consumando para ellos las entrevistas con las familias y docentes, formulario único de ingreso o reevaluación, informes para la familia, plan educativo individual, informes de estado de avance. Los apoyos entregados al estudiante y al curso deben quedar registrados en el libro de registro de planificación PIE que posee cada curso.

- Apoyar dentro del aula común a los estudiantes que presenten Necesidades Educativas especiales para que logren superar sus dificultades y avanzar académicamente.
- Diseñar en conjunto con el profesor jefe, las adecuaciones curriculares necesarias para cada estudiante integrado, trabajando de manera colaborativa y en co-docencia la implementación de clases diversificadas para el aprendizaje,
- Sostener una comunicación permanente con los docentes de asignaturas, para realizar en conjunto las modificaciones necesarias en el proceso educativo de los estudiantes.
- Entregar asesoría profesional necesaria con respecto a las metodologías de trabajo, procesos, técnicas y evaluación de cada estudiante con N.E.E, a todos los integrantes de la unidad educativa.
- Efectuar en los tiempos previamente establecidos por la coordinación PIE, el cumplimiento de los plazos de la entrega de informes, llenado de registros, trabajo de co-docencia, etc y otras actividades que involucra la implementación del Programa de Integración Escolar.
- Mantener una buena disposición al trabajo en equipo y con los/as diferentes profesionales de la comunidad educativa.

PERFIL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Los Asistentes de la Educación que forman parte de nuestra comunidad educativa, abarcan desde servicios auxiliares menores hasta profesionales, sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa de nuestra escuela (curricular y pedagógica) y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

- Ser respetuoso y amable.
- Ser proactivo (tener iniciativa).
- Cumplir puntualmente con su horario y con las tareas asignadas.
- Presentación personal acorde a su función en el establecimiento.
- Debe ser autónomo en la realización de sus tareas.
- Debe ser capaz de reconocer errores y superarlos (autocrítica) y de señalar críticas constructivas y sugerencias para superar debilidades.
- Ser ordenado y organizado.
- Ser reservado con la información que maneja y responsable con su difusión.
- Ser comprometido con los alumnos y con el trabajo.
- Tener buena disposición frente a las tareas y requerimientos solicitados.
- Tener habilidades de comunicación efectiva (tiempo-lugar)

PERFIL DEL EQUIPO MULTIDICCIPLINARIO PIE

FONOAUDIOLOGO(A)

El Perfil del fonoaudiólogo(a) de la escuela Patricio Larraín Gandarillas es realizar diagnóstico, apoyo a las NEE, abocado al área de lenguaje y comunicación. Se separa de la línea salud para ser facilitador del aprendizaje de los(a) estudiantes, más involucrado con el quehacer del establecimiento educacional. Se espera que el fonoaudiólogo desarrolle o fortalezca las competencias lingüísticas y comunicativas que facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes de distintos niveles educativos, a nivel individual y/o grupal.

- Identificar las dificultades de comunicación y de lenguaje que puedan incidir en el aprendizaje, y sus correspondientes apoyos.
- realizar la evaluación y diagnóstico de estudiantes para determinar retrasos en el desarrollo típico del lenguaje, discriminando un probable Trastorno Específico de Lenguaje (TEL), tanto en su aspecto expresivo como mixto, de otras dificultades o retrasos en el desarrollo del lenguaje (trastornos fonológicos, dislalias, trastornos de lenguaje de tipo secundario, entre otros.).
- Planificar e implementar el plan de apoyo específico, individual y/o grupal para estudiantes que presenten una alteración en el lenguaje y/o comunicación, incluyendo estudiantes que presenten Trastorno del Espectro Autista (TEA), hipoacusia, Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) entre otras. e. Colabora, apoya y orienta a los docentes y a las familias en su área específica, en la búsqueda de mejorar o potenciar las habilidades comunicativas de las y los estudiantes.
- Trabajar en colaboración con docentes, profesionales del equipo de aula, equipo PIE, con otras personas de la comunidad educativa, en los aspectos relacionados con la comunicación, el lenguaje, aportando la mirada de su disciplina al mejoramiento de los procesos educativos de la totalidad de estudiantes del PIE y del curso.

PISICOLOGO(A)

El Psicólogo(a) de la Escuela Patricio Larraín Gandarillas debe tener conocimiento de las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes, su etapa de desarrollo, las exigencias curriculares del nivel educativo, además de estar pendiente de actualizar sus conocimientos respecto de los instrumentos evaluativos y criterios de evaluación, diagnóstico e intervención, como también de las características de la comunidad escolar. Son relevantes las competencias para trabajar en equipo y desarrollar trabajo colaborativo, con educadoras diferenciales, docentes y asistentes de la educación.

- Reflexionar e interviene sobre el comportamiento humano en situaciones educativas, aportando al desarrollo de las capacidades de las personas, grupos e instituciones.
- colaborar en distintos equipos de trabajo (equipo directivo, equipo multidisciplinario, equipo docente) para favorecer el mejoramiento educativo. Conoce las necesidades específicas de cada curso, ciclo escolar.
- Apoyar la adecuación de las situaciones educativas a las características individuales, grupales de estudiantes y docentes, apoya técnicamente la labor del profesor (adaptación de programas, métodos de enseñanza aprendizaje, desarrollo de programas de sexualidad, y otros)
- Colaborar con la comunidad educativa para la resolución de diversidad de situaciones y problemáticas emergentes en distintos niveles del establecimiento educacional, relacionadas con la atención a la diversidad, aportando desde su disciplina al diagnóstico de necesidades educativas de la institución escolar.
- Promover la información y formación de las familias en el apoyo al desarrollo integral de sus hijos, mediando además para mejorar las relaciones familia-escuela.

TERAPEUTA OCUPACIONAL

Terapeuta ocupacional de la Escuela Patricio Larraín Gandarillas Apoya procesos y habilidades básicas para la adquisición del aprendizaje y adaptación escolar, desde un abordaje integral. Favorece la inclusión y autonomía de las y los estudiantes para su desenvolvimiento en la cotidianeidad, en los espacios públicos y en distintas áreas del desempeño ocupacional. Visión centrada en la independencia, autonomía, enfoque de Derechos Humanos, contextualizado a lo cotidiano, funcional. Foco puesto, sobre todo en las NEEP, en la autonomía y transición a la vida adulta.

- realiza la evaluación y determinación de las necesidades educativas especiales definiendo el perfil psicomotor, ocupacional y funcional de cada estudiante.
- Participar en la orientación y reorientación profesional, así como en análisis ocupacional de las actividades, colabora, apoya y orienta a docentes y a la familia en su área específica en la búsqueda de mejorar/potenciar el desenvolvimiento de los estudiantes en su ambiente.
- Trabajar en colaboración con docentes, profesionales del equipo de aula, equipo PIE, y con otras personas de la comunidad educativa, en los aspectos relacionados con habilidades funcionales, autonomía y adaptación al medio, aportando la mirada de su disciplina al mejoramiento de los procesos educativos de la totalidad de estudiantes del PIE y del curso.

PERFIL ESTUDIANTE

El Perfil del estudiante de la escuela Patricio Larraín Gandarillas es

- Respetuoso
- Comprometido con su desarrollo personal y académico.
- Responsable con sus deberes y consciente de sus derechos.
- Participativo en clases.
- Cooperativo.
- Afectivo, que sepa expresar su afectividad.
- Sociable.
- Creativo y soñador con expectativas.
- Solidario y sensible.
- Tolerante.
- Respetuoso de su medio ambiente

PERFIL APODERADO

El Perfil del apoderado/a de la escuela Patricio Larraín Gandarillas es

- Colaborador y responsable en el cumplimiento de sus deberes y compromisos con su hijo y con el establecimiento.
- Comprometido con el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Activo socialmente en la comunidad educativa.
- Identificado y comprometido con el Proyecto Educativo y las Normas de Convivencia Escolar del colegio.
- Respetuoso con los Profesionales, funcionarios y miembros de la comunidad educativa.

CAPITULO N° 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

4.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La cantidad de funcionarios que tiene el establecimiento es 26 personas compuestas por un director, una UTP, 16 docentes, un encargado de convivencia escolar, 4 asistentes de la educación, 1 monitora de folclor, 2 auxiliares de servicio, 3 manipuladoras.

Los horarios de atención son de lunes a jueves 8:00 a 18:00 horas y el viernes de 8:00 a 14:00 horas.

Los programas educacionales con que cuenta el establecimiento son: Proyecto Enlace, Plan de Mejoramiento (PME), plan lector, Proyecto Educativo Institucional (PEI), proyecto PIE, plan de prevención de riesgo, proyecto JEC, apoyo de habilidades para la vida.

Los estudiantes reciben los siguientes beneficios: Locomoción gratuita desde pre-básica a octavo año, apoyo Ley SEP, alimentación otorgada por JUNAEB en un 100%, atención de otorrinolaringólogo, oftalmológica y dentista, conectividad gratuita en laboratorio computacional, cobertura proyecto integración, biblioteca CRA, entrega de insumos útiles escolares y fotocopias, infraestructura moderna y acogedora.

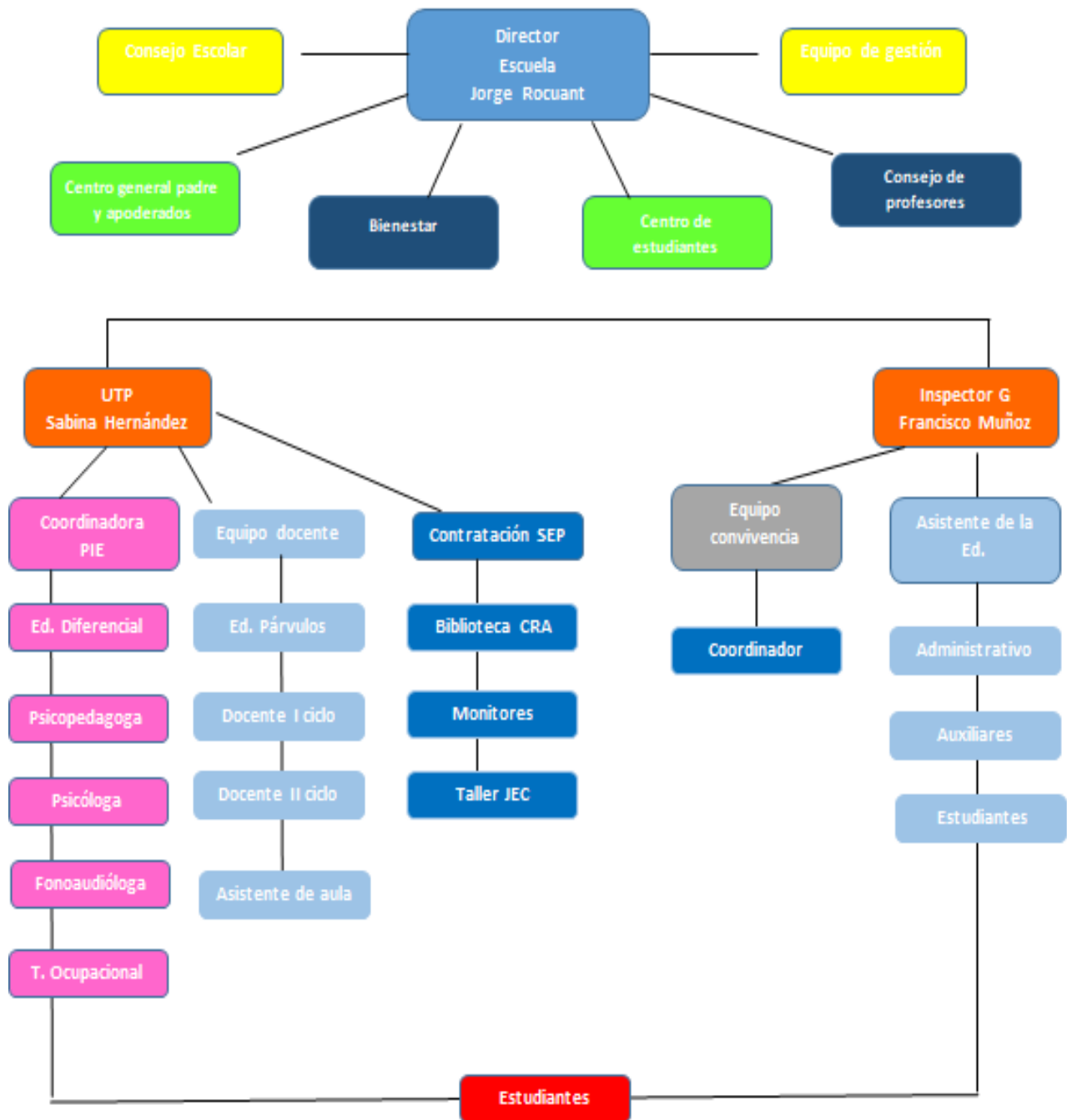
Constantemente se promueve el trabajo en equipo en nuestros niños y niñas, se fomentan las altas expectativas. Se imparte JEC desde 2008 desde 1° año a 8° año de Educación General Básica, logrando mejoría en forma sustancial la calidad de enseñanza de nuestros estudiantes.

Desde el año 2010 contamos con un equipo multidisciplinario que apoya constante a los alumnos del proyecto integración.

También como una forma de proyectarse y mostrarse a la comunidad en que está inserta la escuela, se realizan eventos, aniversario, concursos, viajes pedagógicos.

Actividades en las que participa el establecimiento: participación en olimpiadas escolares corporativas, participación en competencias de cueca, celebración de Fiestas Patrias en nuestro establecimiento, concurso interno de lectoescritura, licenciatura, celebración de efemérides, aniversario de la escuela.

4.2 ORGANIGRAMA



CAPITULO N° 5

MARCO OPERATIVO

5.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Dimensión	Objetivo
Gestión Pedagógica	Fortalecer las prácticas de enseñanza aprendizaje, de todos los docentes mediante el acompañamiento y retroalimentación pedagógica en diferentes instancias educativas que nos permita mejorar los resultados de aprendizaje de lenguaje y matemática.
Liderazgo	Fortalecer prácticas de gestión y liderazgo en el equipo directivo y equipo de gestión, que asegure el seguimiento y monitoreo sistemático de las acciones del PME mediante jornadas participativas de análisis de datos para la toma de decisiones oportunas.
Convivencia Escolar	Potenciar la participación de la Comunidad Educativa, favoreciendo el desarrollo personal y social a través de la implementación de los planes institucionales por normativa y PME.
Gestión de Recursos	Fortalecer la gestión de recursos, que comprende políticas, procedimiento y prácticas dirigidas para contar con los medios humanos, financiero y material necesarios para la implementación de los procesos educativos y cumplimiento de metas establecidas para estudiantes, docentes y asistentes.

5.2 METAS INSTITUCIONALES

Dimensión	Metas
Gestión Pedagógica	90 % de docentes utilizan estrategias efectivas que permiten la movilidad curricular fortaleciendo el aprendizaje de todos los estudiantes.
Liderazgo	100% de los integrantes del equipo de gestión y directivo realizan monitoreo y seguimiento de diversas acciones durante el año escolar.
Convivencia Escolar	100% de los estamentos de la Comunidad Educativa que participa en instancias de formación, dada por los planes implementados para favorecer el desarrollo personal y social dando así cumplimiento a nuestro PEI.
Gestión de Recursos	90% de estudiantes, docentes y asistentes de la educación que logra cumplir con las metas establecidas por la escuela en este ciclo de mejora.

5.3 PROYECTO DE ACCIÓN

Dimensión Gestión Pedagógica			
Monitorear la implementación, efectividad de las estrategias de enseñanza aprendizaje, que los docentes aplican en forma presencial y/o remota a sus estudiantes durante el año escolar.			
Acción		Índice de logro	
<p style="text-align: center;">Fortalecimiento profesional docente</p> <p>Durante el año escolar se programan instancias de trabajo colaborativo, capacitaciones y transferencias de prácticas y estrategias exitosas declarados en el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, con la finalidad de fortalecer las competencias profesionales y los aprendizajes de los estudiantes</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Número de estrategias de aprendizaje implementadas durante el año. - Número de docentes que implementan estrategias efectivas 	
Recursos	Responsables	Plazos	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> - RRHH - Recursos tecnológicos financiero - Educativos fungibles de papelería - Capacitaciones - contratación de 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> - Diciembre 	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reflexión pedagógica. - Informe técnico

profesionales y asistentes.			
-----------------------------	--	--	--

Dimensión Gestión Pedagógica

Monitorear la implementación y efectividad de las estrategias de enseñanza aprendizaje, que los docentes aplican en forma presencial y/o remota a sus estudiantes durante el año escolar.

Acción		Índice de logro	
<p style="text-align: center;">Aprendizaje remoto</p> <p>El Equipo Directivo Técnico Pedagógico realizan seguimiento y monitoreo sistemático de las estrategias de enseñanza, con el propósito de realizar ajustes a las acciones del Plan de Aprendizaje Remoto y analizan la efectividad de estas, en los logros de aprendizajes de Lenguaje y Matemática de los estudiantes, a partir de la gestión de datos</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Número de estrategias de aprendizaje implementadas durante el año. - Número de docentes que implementan estrategias efectivas. 	
Recursos	Responsables	Plazos	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> - RRHH - Recursos tecnológicos - financiero - Educativos - fungibles de papelería - Servicios de 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> - Diciembre 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Aprendizaje Remoto -Acta de reuniones virtuales del equipo directivo y docentes - Informe de impacto

conexión a internet (Netland) - Contratación de plataforma Mi Aula - Contratación de profesionales y asistentes			
---	--	--	--

Dimensión Liderazgo

Realizar seguimiento y monitoreo de manera sistemática de las acciones planteadas en el PME.

Acción		Índice de logro	
Seguimiento y monitoreo Durante el año el equipo de gestión realiza monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones implementadas en el PME, los planes por normativa y Plan de Aprendizaje Remoto para la toma de decisiones y establecer remediales en los distintos ámbitos de la gestión, con el propósito de mejorar los logros de aprendizaje y el desarrollo integral de todos los estudiantes.		<ul style="list-style-type: none">- Número de jornadas de trabajo realizadas durante el año.- Número de acciones que son monitoreadas por el equipo de gestión.	
Recursos	Responsables	Plazos	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none">- RRHH- Recursos tecnológicos- Financiero- Educativos- fungibles de papelería- contratación de personal- capacitaciones.	<ul style="list-style-type: none">- Equipo de gestión	<ul style="list-style-type: none">- Diciembre	<ul style="list-style-type: none">- Acta de instancias de trabajo.- Informe técnico.

Dimensión Liderazgo

Realizar seguimiento y monitoreo de manera sistemática de las acciones planteadas en el PME.

Acción		Índice de logro	
Elaboración y ajuste de planes Se efectuarán jornadas de trabajo colaborativo para la elaboración del PME, ajustes a planes normativos y diseño del Plan de Retorno a Clases con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa de acuerdo a lineamientos ministeriales en contexto de pandemia sanitaria.		<ul style="list-style-type: none">- Número de jornadas de trabajo realizadas durante el año.- Número de acciones que son monitoreadas por el equipo de gestión.	
Recursos	Responsables	Plazos	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none">- RRHH- Recursos tecnológicos- Financiero- Educativos- Fungibles de papelería- contratación de personal- capacitaciones.	<ul style="list-style-type: none">- Equipo de gestión	<ul style="list-style-type: none">- Diciembre	<ul style="list-style-type: none">- Acta de jornadas de trabajo.- Planes institucionales.

Dimensión Convivencia Escolar

Fortalecer la participación de diferentes estamentos de la comunidad educativa de manera remota y/o presencial con acciones que consignan los planes institucionales por normativa, planes de contingencia sanitaria y PME.

Acción		Índice de logro	
<p style="text-align: center;">Implementación y articulación</p> <p>Durante el año escolar se implementa y articula el Plan de Gestión de la Convivencia en el contexto de pandemia sanitaria , con el apoyo de redes y la participación activa de toda la comunidad educativa, con el fin de lograr una educación integral y de calidad para todos los estudiantes.</p> <p>.</p>		<p>- Porcentaje de acciones formativas, contención emocional y recreativa que son implementadas en la comunidad educativa.</p>	
Recursos	Responsables	Plazos	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> - RRHH - Contratación de profesionales para el apoyo a las acciones de los planes específicos. - Recursos tecnológicos financiero educativos - Fungibles de papelería, contratación de 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> - Diciembre 	<ul style="list-style-type: none"> - informe Descriptivo - Encuestas de satisfacción

personal monitores - Capacitaciones implementación deportiva - Artística - Científica - Parvularia - Transporte - Alimentación - Premios incentivos - Vestuario, textiles calzados - Gastos varios.			
---	--	--	--

Dimensión Convivencia Escolar

Dimensión Recursos

Hacer uso de los recursos de personal, financieros y educativos basándonos en el cumplimiento de metas y en relación a las necesidades detectadas por el establecimiento durante el año escolar.

Acción		Índice de logro	
<p>Los recursos de mi escuela Se desarrollaran talleres y material El establecimiento educacional gestiona y audiovisual con acciones formativas, de organiza los recursos humanos, contención emocional y recreativas, didácticos, tecnológico (reposición y contribuyendo al bienestar socioemocional mantenimiento), con el propósito de potenciar y mental de toda la comunidad educativa el aprendizaje de los estudiantes. de acuerdo a necesidades detectadas en Adquisición de implementos e insumos de contexto de pandemia sanitaria. sanitización para resguardar la seguridad sanitaria de toda la comunidad educativa.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de acciones formativas, contención - Porcentaje de docentes, asistentes de la educación y directivos que logra el cumplimiento de metas institucionales. - Número de asistentes que utiliza los recursos tecnológicos y didácticos anualmente. 	
Recursos	Responsables	Plazos	Medio de verificación
RRHH			
Recursos	Responsables	Plazos	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> - Recursos de profesionales para sanitización el apoyo a las - Insumos de acciones de los planes específicos el COVID -19, - Recursos reposición. tecnológicos - Mantención de - Financiero equipos - educativos tecnológicos - Fungibles de - Utiles escolares, papelería - gastos menores - capacitaciones (caja chica), 	<ul style="list-style-type: none"> - gestión - Equipo de - gestión 	<ul style="list-style-type: none"> - Diciembre 	<ul style="list-style-type: none"> - acción implementada - inventario de recursos - Encuestas adquiridos. - Informe descriptivo - Plan de Retorno <p style="text-align: center;">Seguro</p>
recursos humanos - recursos educativos			

(software entre otros), capacitaciones			
- Artículos escolares, servicios de internet			
- Equipos y programas computacionales, otros materiales y servicios de uso y consumo			

Dimensión Recursos

Hacer uso de los recursos de personal, financieros y educativos basándonos en el cumplimiento de metas y en relación a las necesidades detectadas por el establecimiento durante el año escolar.

Acción		Índice de logro	
Incentivo			
<p>El establecimiento entrega durante el año un incentivo a los docentes directivos, docentes y asistentes de la educación, por el cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Incentivo , con el propósito de estimular el trabajo y compromiso con el PME</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de docentes, asistentes de la educación y directivos que logra el cumplimiento de metas institucionales. - Número de asistentes que utiliza los recursos tecnológicos y didácticos anualmente. 	
Recursos	Responsables	Plazos	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> - Recursos financieros (económico) - Recursos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> - Diciembre 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de incentivo. - Informe de cumplimiento de metas.

5.4 TALLERES JEC

Brindar énfasis y objetivos que tendrá el proyecto, considerando los propósitos y prioridades del Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Mejora del Establecimiento e incorporando los Programas Pedagógicos (centrar la mirada en los Mapas de Progreso, Ejes de Aprendizaje, Aprendizajes Esperados de los niveles de transición o Bases Curriculares de Educación Básica), en cuanto a los siguientes temas:

- Los resultados de aprendizajes y formación de los estudiantes que se espera mejorar.
- Los aprendizajes, habilidades o actitudes que se considera necesario que los estudiantes desarrollen.
- Los aspectos pedagógicos que requieren ser mejorados.
- las experiencias de desarrollo profesional de los docentes que requieren mayor desarrollo.
- Las necesidades provenientes de los estudiantes, de sus familias y de la comunidad.
- otros antecedentes de la situación del establecimiento educacional que se consideren pertinentes.

Curso	Taller	Ámbito, Núcleo o asignatura
1° básico	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de psicomotricidad - Taller de Folclore/manualidades - Taller de Ingles 	<ul style="list-style-type: none"> - Ed. Física - Artes visuales - Ingles - Música
2° básico	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de psicomotricidad - Taller de Folclore/manualidades - Taller de Ingles 	<ul style="list-style-type: none"> - Ed. Física - Artes visuales - Ingles - Música -
3° básico	<ul style="list-style-type: none"> - Taller deporte - Taller de 	<ul style="list-style-type: none"> - Ed. Física - Artes visuales

	<p>Folclore/manualidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de ingles 	<ul style="list-style-type: none"> - Ingles - Música
4° básico	<ul style="list-style-type: none"> - Taller deporte - Taller de ingles - Taller de desarrollo de habilidades matemáticas y lingüísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ed. Física - Ingles - Lenguaje y comunicación - Matemática
5° básico	<ul style="list-style-type: none"> - Taller polideportivo - Taller danza y folclore - Taller manualidades/taller de música 	<ul style="list-style-type: none"> - Ed. Física - Artes visuales - Música
6° básico	<ul style="list-style-type: none"> - Taller deporte - Taller danza y folclore - Taller manualidades/taller de música 	<ul style="list-style-type: none"> - Ed. Física - Artes visuales - Música
7° básico	<ul style="list-style-type: none"> - Taller polideportivo - Taller danza y folclore - Taller manualidades/taller de música 	<ul style="list-style-type: none"> - Ed. Física - Artes visuales - Música
8° básico	<ul style="list-style-type: none"> - Taller folclore - Taller polideportivo - Taller de computación 	<ul style="list-style-type: none"> - Ed. Física - Tecnología - Música